



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005 – 2024 - RSH – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE ACCESORIOS ODONTOLOGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUANUCO

En la ciudad de Huánuco, distrito de amarilis a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de logística, a las 16:30 pm horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación y conducción del procedimiento de selección de adjudicación simplificada N° 005 - 2024-RSH, cuyo objeto de convocatoria es el **ADQUISICION DE ACCESORIOS ODONTOLOGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUANUCO**

el cual pertenece a LA RED DE SALUD HUANUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO. El Comité de Selección está presidido por el **Odont. Sergio Abraham Fernández Briceño (presidente)**, **Obst. Miriam Edith García Estela (primer miembro)**, CPC. Ronald Percy Basilio Tavera (segundo miembro)

teniendo como agenda la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°005-2024-RSH-1, para el **ADQUISICION DE ACCESORIOS ODONTOLOGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUANUCO**

En el horario establecido en el cronograma consignado en el SEACE, se registraron al presente procedimiento los siguientes participantes:

Nº	Tipo de Participante	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción en el portal SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de comparecencia	Código de Registro
1	Proveedor con RUC	20477834702	BLANCASAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20477834702
2	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20486764997
3	Proveedor con RUC	20534475897	CORPORACION LYACOS E.I.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20534475897
4	Proveedor con RUC	20552962941	PMI MEDICA S.A.C.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20552962941
5	Proveedor con RUC	20600170831	CENTRO MEDICO XIOBEL E.I.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20600170831
6	Proveedor con RUC	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20605400150
7	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20606267241
8	Proveedor con RUC	20607399906	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20607399906
9	Proveedor con RUC	20608384937	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20608384937

"Nuestro compromiso es contigo"



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

En el horario establecido en el cronograma consignado en el SEACE, los participantes registrados que presentaron sus ofertas a través del SEACE fueron los siguientes:

Nº	RUC	EMPRESA	FECHA	HORA	RUC	FECHA	HORA	ESTADO	VALIDO	OTROS
1	20607389906	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/05/2024	23:57:24	20607389906	29/05/2024	23:57:26	Enviado	Valido	
2	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	29/05/2024	20:17:24	20486764997	29/05/2024	20:18:58	Enviado	Valido	

A continuación, el Comité de Selección procedió a la evaluación de la documentación presentada por el participante en el orden establecido:

1.- GRUPO SALGUE E.I.R.L., con RUC: 20486764997 con su oferta técnica que corre en (147) folios, revisado la documentación, el Comité de Selección declara su oferta, **ADMITIDO** por cumplir con la documentación de presentación obligatoria.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	GRUPO SALGUE E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI PRESENTO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N°4)	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6)	SI PRESENTO
h) Presentación de 05 muestras, se evaluará funcionalidad, acabado sin bordes cortantes, componentes ajenos al producto y cumplimiento regulatorio del dispositivo médico, la presentación se realiza en mesa de partes de la oficina de logística, el mismo día de la presentación de las propuestas.	SI PRESENTO

“Nuestro compromiso es contigo”



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

2.- EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L., con RUC: 20607399906 con su oferta técnica que corre en (324) folios, revisado la documentación, el Comité de Selección declara su oferta, **ADMITIDO** por cumplir con la documentación de presentación obligatoria.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	EXIMPORT MULTIMEDICA.E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI PRESENTO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N°4)	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6)	SI PRESENTO
h) Presentación de 05 muestras, se evaluará funcionalidad, acabado sin bordes cortantes, componentes ajenos al producto y cumplimiento regulatorio del dispositivo médico, la presentación se realiza en mesa de partes de la oficina de logística, el mismo día de la presentación de las propuestas.	SI PRESENTO

“Nuestro compromiso es contigo”



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la evaluación del cumplimiento de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del postor admitido, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR:	GRUPO SALGUE E.I.R.L., con RUC: 20486764997.	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L., con RUC: 20607399906
B. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE

"Nuestro compromiso es contigo"



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



Descentralizando y Mejorando tu Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la aplicación los factores de evaluación del postor que cumplió los requisitos de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

La empresa, **GRUPO SALGUE E.I.R.L.**, con **RUC: 20486764997**, su evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

P_i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

$$50 \text{ puntos} = \frac{269,000.00 \times 50}{391,000.00} = 34.39$$

FACTORES DE EVALUACION

A. PRECIO.....	34.39 PUNTOS
B. PLAZO DE ENTREGA	20.00 PUNTOS OFERTA 12 DIAS
D. GARANTIA COMERCIAL DEL PRODUCTO.....	20.00 PUNTOS OFERTA 36 MESES
G. MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	10.00 PUNTOS, TIEMPO DE RESPUESTA 02 DIAS
TOTAL FACTORES DE EVALUACION.....	84.39 PUNTOS

Aplicando los factores de evaluación el postor **GRUPO SALGUE E.I.R.L.**, con **RUC: 20486764997**, obtiene:

84.39 puntos en factores de evaluación.
04.22 micro y pequeña empresa (no presento)

TOTAL 88.61 PUNTOS

"Nuestro compromiso es contigo"



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

La empresa, **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906**, su evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

$$50 \text{ puntos} = \frac{269,000.00 \times 50}{269,000.00} = 50.00$$

FACTORES DE EVALUACION

- A. PRECIO.....50.00 PUNTOS
- B. PLAZO DE ENTREGA20.00 PUNTOS OFERTA 13 DIAS
- D. GARANTIA COMERCIAL DEL PRODUCTO.....20.00 PUNTOS OFERTA 36 MESES
- G. MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.....10.00 PUNTOS, TIEMPO DE RESPUESTA 02 DIAS

TOTAL FACTORES DE EVALUACION.....100.00 PUNTOS

Aplicando los factores de evaluación el postor **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906**, obtiene:

- 100.00 puntos en factores de evaluación.
- 05.00 micro y pequeña empresa (no presento)

TOTAL 105.00 PUNTOS

Teniendo como resultado de la adjudicación simplificada **N° 005 - 2024-RSH - 2**, cuyo objeto de convocatoria para la **ADQUISICION DE ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO**

al postor: **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906**, con su oferta que equivale a **S/ 269,000.00 (Dos Cientos Sesenta y Nueve Mil, con 00/100 soles)**

Teniendo en consideración las etapas de admisión de las ofertas, requisitos de calificación y factores de evaluación, El Comité de Selección, concluye con el acto de otorgamiento de buena pro, jueves 30 de mayo del presente año fiscal, no habiendo más que tratar se cierra la reunión firmando en señal de conformidad.

“Nuestro compromiso es contigo”



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



Descentralizando y Mejorando tu Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Odont. Sergio Abraham Fernández Briceño (presidente).....

Obst. Miriam Edith García Estela (primer miembro).....

CPC. Ronald Percy Basilio Tavera (segundo miembro).....

"Nuestro compromiso es contigo"